

14
D. Ocio conueniente. Buenos los vendan Paraguidega
Puedo me pueda valer. Para las dhas. menuesidades
Distoy en mi consergo. de la Bienda. Para las asistencias
que tengo de lo que que auer. Todo lo que se o fuesen
seruicio y Por la notoria particular que enuis de las dhas
oficinas. Respiro. de las. de las. que auer fago a mi
en virtud de la comision que es estada para la admini
stracion de ellos en mi nonbre. como para la venta de algunos
de los dhas. officios. Por orden de los misos dhas. e inuidos
por uenir. de como tenen. La ditada los que estan por uender
y ansis mando. que luego que uita mi cedula os sea en
dada tratada de uender. y uenda en Todos los officios. de
tres años de aca y cosas uendadas. de misos e aduanca. de las
ciudades. Villas y Lugares de dho. distrito. que faltan
Por uender. dando las a los consergos. y Personas que qui
sieren que se les agan. de ellos. si uien darme. por el o con
la cantidad. de mis que os conseruades. con ellos. Pro uen
rando. en esto el uenoficio de mi en la Bienda y que lo
Pagase la y adga por a los dhas. de uender. de uentado.
a los mas breues Plazos. que se pueda en mis areas. de
de ellas. o en la ciudad y tomando. de los compradores.
seguridad bastante. de que pagaron el dinero. a uenidos.
y que no se agan de se pueda en uenir Personas a la
obra en de ellos. con dias y salario que se cande en el